

La segunda modernización

A. El batllismo

1. Al comenzar el siglo XX asume la presidencia **José Batlle y Ordoñez**. Será presidente dos veces (1903-1907; 1911-1915). Durante su período de gobierno y posteriormente, se continuó con el proceso de **modernización**.
2. Batlle y el sector del Partido Colorado que lideró promoverán una serie de reformas. Es por eso que algunos historiadores llaman a este período como el **"primer batllismo"**.
3. Desde principios de siglo hasta la década del 30 el país vivirá profundas transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales.

B. Las funciones del Estado

1. El Estado continuará ampliando sus funciones. Se manifiesta preocupación por las **cuestiones sociales**. Durante el primer gobierno de Batlle se propondrán una serie de proyectos de ley sobre este tema. La idea de esta propuesta era que el Estado era el representante de toda la sociedad y debía proteger a los sectores más débiles como niños, obreros, mujeres y ancianos.
2. Si bien muchos de estos proyectos se presentan en el primer gobierno de Batlle, la mayoría fueron aprobados en su segunda presidencia o varios años más tarde. Algunos de ellos fueron:
 - **Limitación de la jornada laboral**. En el año 1915 se aprobó la ley de 8 horas.
 - **Descanso semanal obligatorio**: un día de descanso después de seis días de trabajo. Aprobada en 1920.
 - **Reglamentación del trabajo de mujeres y niños**. Se prohibía el trabajo de menores de 13 años y hasta los 19 años la jornada se reducía. Se preveía la licencia para mujeres embarazadas.
 - **Indemnizaciones** a los trabajadores por: despido (aprobada en 1914), accidentes de trabajo (1920).
 - **Pensión a la vejez**: El proyecto de ley establecía que toda persona mayor de 65 años y de cualquier edad con invalidez absoluta tenía derecho a recibir una pensión del Estado.
3. **Estas leyes sociales respondían a la situación que vivía la clase obrera**. Se había expandido la industria nacional y con ella había crecido el número de trabajadores. No existían leyes del Estado que regularan el trabajo y protegieran a los trabajadores.

Fuente: Roland, María y Rostan, Elina (2003): Ciencias Sociales 6º Año. Montevideo: Ed. Aula.